

## CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, los suscritos Diana Cristina Morales Naranjo actuando en nombre y en representación de Fiduciaria Popular S.A., entidad que es la representante legal de los tenedores de bonos y Andrés Antonio Hincapié Castaño actuando en nombre y en representación de la sociedad Fabricato S.A (antes Tejicondor S.A), entidad emisora de bonos en el año de 1993 nos permitimos informar lo siguiente:

1. Que el día 23 de mayo de 2019 Fiduciaria Popular, convocó a la Asamblea de los Tenedores de Bonos de Fabricato S.A, de acuerdo con lo establecido en las normas legales.
2. Que la Asamblea de Tenedores de Bonos se convocó para el día de hoy 10 de junio de 2019, a las 9:00 Am en el domicilio principal de la sociedad Fabricato SA, esto Cra. 50 Nro. 38- 320 Bello Antioquia.
3. Que estando presentes los suscritos, a la hora y en el lugar de la convocatoria, damos fe que no se hizo presente ninguno de los tenedores de bonos, razón por la cual no existió quorum para deliberar y decidir.
4. Que teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a realizar la segunda convocatoria para la Asamblea de Tenedores de Bonos, siguiendo los lineamientos establecidos por la ley.

Para constancia se firma en el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia el día 10 de junio de 2019 a las 10.00 a.m.

Gracias por la atención prestada,



Diana Cristina Morales a Naranjo

C.C. 32257523

Fiduciaria Popular S.A

Representante legal de los Tenedores de Bonos.



Andrés Antonio Hincapié Castaño

C.C 71792583

Fabricato S.A

Sociedad Emisora de los Tenedores de Bonos S.A